Roca fué recibido por A. Zamora

MADRID, 5 (Austral). — El doctor Roca, escoltado por la guardia presidencial llegó a la puerta principal del Alcázar, donde estaba el introductor de embajadores, quien lo anunció a Alcalá Zamora, el que salió a recibirlo. Después de la ceremonia de la presentación el jefe de la Misión argentina fué llevado por el señor Alcalá Zamora a las habitaciones mismas del presidente, donde lo dejó para descansar, retirándose a su despacho.

Durante las horas de la mañana el doctor Roca se dedicó a devolver las visitas del señor Besteiro y de otras personalidades. Roca manifestó que venía algo fatigado del viaje y que se hallaba extremadamente satisfecho de estar en tierras españolas, y que anhela poder visitar más detenidamente. El señor Alcalá Zamora acompañó a Roca en una recorrida por el palacio, luego almorzó con Alcalá Zamora, acompañado de su séquito, el personal de la embajada y los miembros de la Misión presidencial.

Terminado el almuerzo, conversaron particularmente Roca, el Sr. Zulueta y el Embajador García Mansilla.

Un acuerdo entre Socialistas Independientes y Demócratas Nacionales

1ª SECCION diario de la mañana

SANTA FE

Año XXIII — N.º 7429

REDACCION ADMINISTRACION TALLERES — San Martín 2044-48 — Fundado el 1º de febrero de ...

Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294 — Santa Fe, SABADO 6 DE MAYO DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 518

El Graf Zeppelin parte para Río de Janeiro

LA CONCORDANCIA

BUENOS AIRES, 5 — La comisión designada por el Consejo Directivo del Partido Socialista Independiente, para realizar ante las agrupaciones que integraron la concordancia los trabajos encaminados a formalizar un acuerdo de carácter político entre los partidos representados en el block parlamentario de la concordancia, se reunió esta tarde en el Congreso después de la reunión de las Cámaras. La cuestión fué examinada en diversos aspectos conviniéndose en designar al doctor Pinedo para que se entreviste con los representantes demócratas nacionales y antipersonalistas a fin de constituir una comisión integrada por miembros de las tres agrupaciones con el fin de echar las bases de la concordancia que serían luego discutidas por los respectivos organismos. El doctor Pinedo iniciará mañana las gestiones que se le han encomendado.

El diputado santafecino Argonz presentó un interesante proyec.

Se trata de una rebaja a los arrendamientos

BUENOS AIRES, 5 (Austral) — El diputado por Santa Fe señor Argonz ha presentado un proyecto a la Cámara de Diputados estableciendo que por el término de 3 años el precio de los arrendamientos sufrirán las siguientes rebajas: cuando el pago se efectúe en efectivo 40 por ciento de rebaja como mínimo, sobre el precio convenido por contrato durante los años 1929 y 1930. Cuando se realice en especie condición trillado por desgranado y calidad término medio se ajustará la rebaja que oscilan de un 8 a un 22 por ciento.

El block Demócrata Nacional trató ayer la situación institucional de Santiago del Estero

También se habló de Tucumán sin llegar a ningún acuerdo

BUENOS AIRES, 5 (Austral) — En la reunión que celebró el block demócrata nacional después de un cambio de ideas acerca de las situaciones institucionales de Santiago del Estero y Tucumán, cuestión por la que no se adoptó ninguna resolución definitiva, se procedió a tomar una votación para elegir las nuevas autoridades de ese sector. Votaron 42 diputados y después se resolvió continuar la recepción de sufragios hasta el martes próximo, designándose para formar la comisión de escrutinio a los señores Andreoli, Gropo y Arácz. El cómputo de los votos es reñido y asegura las designaciones del diputado por Buenos Aires, Manuel A. Fresco, para la presidencia y la integración de la mesa directiva con los Dres. Rodolfo Coiomira Segura y Juan Morro Bernal, Carlos Coronel y Alfredo Alonso.

Serán traídos varios presos de Ushuaia

CAMBIO DE TELEGRAMAS ENTRE EL DIRECTOR DEL PENAL Y EL MINISTRO DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, 5. (Austral). — Con motivo de una consulta elevada por el director de la Cárcel de Ushuaia al M. del Interior le dirigió hoy un telegrama expresándole que ese departamento estudia la forma de organizar el transporte a la capital, de los detenidos que se encuentran alojados en aquel penal y a quienes se aprehendió en virtud de las facultades acordadas por la ley de Estado de Sitio. Esos detenidos en su totalidad son ladrones y tenebrosos, serán traídos en breve a la capital, donde se resolverá en definitiva su situación.

Sesionaron ayer tarde las Cámaras de Diputados y Senadores de la N.

En diputado se inició el período rindién dose homenaje a Dn Benito Villanueva

EL CONVENIO CON LA P. DE SALTA

BUENOS AIRES, 5 (Austral) — Bajo la presidencia del doctor Cafferata, se reunió esta tarde la Cámara de Diputados, a los fines de iniciar el período de sesiones.

Concurrieron a la sesión de los noventa diputados, haciendo uso de la palabra el doctor Cafferatta quien hizo el elogio de la personalidad de don Benito Villanueva recientemente desaparecido, pidiendo a la Cámara joven que se pusiera de pie en su homenaje.

Poco después el diputado Bustillo hizo una moción para la fijación del horario de la Cámara, que luego fué aprobada, y por la cual se declaran días de sesiones los martes, jueves y viernes.

Se leen a continuación los asuntos entrados, continuando la sesión.

Se conceden autorización al diputado Pueyrredón para integrar la misión argentina en Roma.

BUENOS AIRES, 5 (Austral) — Se concede licencia con goce de dietas al diputado Sierra, que está actualmente en Europa, hasta el día 19 de mayo.

Adolfo Dickman pide la palabra y dice que los socialistas están dispuestos a cooperar con los demás sectores en la solución de problemas urgentes como la desocupación.

Dice que es este el problema sobre el cual radica la crisis argentina, y que sería necesario la ejecución de obras públicas con dinero efectivo como medida de atenuar la desocupación.

Termina diciendo que entrega a la Cámara esas ideas para que éstas las aplique a la brevedad posible.

Spinetto apoya la moción y agrega que se nombre una comisión integrada por cinco miembros para estudiarla.

Adolfo Dickman vuelve a hacer uso de la palabra y pide se fije para el viernes el plan de trabajo de la Cámara, tratándose solamente los asuntos que tengan despacho de comisión de las reuniones anteriores.

Spinetto, De la Vega y Pinedo apoyan esta moción que se vota y resulta afirmativa.

Acto seguido la Cámara rinde homenaje a los Constituyentes del año 1853, que dieron la Constitución Nacional.

Siendo las 17,55 la Cámara levantó la sesión.

LA SESION EN SENADORES

BUENOS AIRES, 5 (Austral) — A las 16.15 horas se reunió el Senado de la nación bajo la presidencia provisoria del doctor Robustiano Patrón Costas.

A moción del senador Ceballos se aprueban las actas de las reuniones anteriores, leyéndose a continuación los asuntos entrados, entre los que figuran un mensaje del P. E. solicitado acuerdo para designar autoridades del Banco de la Nación, Banco Hipotecario, Yacimientos Petrolíferos Fiscales e intendente municipal.

Por moción del legislador Cruz Vera, que hace previamente un discurso elogiando la actuación política del extinto don Benito Villanueva, la Cámara se pone de pie en su memoria.

Por moción de Serrey se rinde idéntico homenaje al doctor Ovejero. Iturbe funda un proyecto autorizando la apertura del Congreso sin previa convocatoria del P. E. Este proyecto pasa a estudio.

Se fijan los días de sesiones, resultando éstos los miércoles, jueves y viernes.

A continuación pide la palabra el legislador Serrey, senador por Salta, quien habla sobre el convenio subscripto por el gobierno de su provincia y la Standard Oil Company. Se refiere a la campaña calumniosa llevada por algunos diarios metropolitanos y luego estudia el telegrama del ministro del Interior doctor Melo, enviado al gobernador de Salta. Finalmente pide que el Senado invite al ministro del Interior a concurrir a la sesión del día 11 del corriente con objeto de que explique su actitud.

A las 17 horas se levantó la sesión.

El Graf Zepelin parte a E. Unidos

FRIEDRISHAFEN, 5. (Austral) — Mañana a las 20 horas partirá para Pernambuco y Río de Janeiro el dirigible "Graf Zeppelin", bajo el mando del comandante Eckener. Llevará 8 pasajeros y seguirá el viaje si el tiempo lo permite, de Río de Janeiro a Estados Unidos y de ahí a Europa.

La Cámara Federal y los acusados de tentativas de rebelión

BUENOS AIRES, 5 (Austral) — Para hoy a las 15.45 habían sido citados por la Cámara Federal para que informaran in voce los defensores de los distintos procesados en la causa instruída contra el ex-teniente coronel Cattaneo y otros, por tentativa de rebelión.

A dicha hora concurrieron al tribunal seis de los nueve defensores y presentaron escrito de defensa en lugar de informar in voce, los que fueron agregados al proceso que queda así en condiciones de ser resuelto por el tribunal de apelación.

El asunto de la venta de campo en el que interviene Luis Angel Firpo

El juez fiscal, ha dictaminado en el proceso que se le sigue a los que hicieron una venta dolosa

BUENOS AIRES, 5 (Austral) — El fiscal doctor Bordillo ha dictaminado en el proceso seguido contra Luis A. Firpo, Martín Echart, Enrique Manduque y otros, por la venta dolosa de un campo de los bienes pertenecientes a Germán Froder, a raíz de un escrito presentado por los defensores de Firpo en que se oponían a la resolución del juez doctor Malbrán teniendo por parte como querellante al Banco de la N. Argentina. Expresa el doctor Bordillo que corresponde tener a dicha institución en el carácter de querellante dada la importancia y magnitud de los delitos que se investigan que hace necesaria la mayor colaboración para llevar a los autos la prueba de la culpabilidad de los acusados. El Juez Malbrán ha dado vista del dictamen fiscal a los recurrentes.

Informaciones de Rafaela

Ecos de una fiesta escolar. - Informaciones de la Municipalidad

RAFAELA, mayo 5. (Corresponsal). — Con motivo de formar una Comisión Escolar en el pueblo de Itu rraspe (Estación Clucellas) se hizo una pequeña fiesta que transcurrió en un sano ambiente de alegría.

La escuela número 506 que dirige con acierto el profesor normal señor José J. Bergia, es una de las más importantes de la zona, la prueba está, que dado el gran número de alumnos que asisten a ella, tienen forzosamente que hacer refección por no poder dar entrada a los alumnos que quedan sin poder asistir por falta de espacio, y con esta razón, los principales vecinos, encabezados por el señor Bergia, han decidido formar una comisión para llevar con éxito las gestiones de engrandecimiento.

Resultaron para dirigir la siguiente comisión, los destacados vecinos de esta localidad, señores: Presidente, Pedro Rosi; vice, Domingo Rossi; secretario, señor Francisco Martino, y como vocales los señores: Juan Badino, Domingo Paira, Francisco Regis, Luis Denite, Pedro Covetti, Agustín Gurrea y Carlos Burgi.

Con tal motivo se invitó a las autoridades del departamento Castellanos, a quienes se les sirvió un vermouth y un bien servido asado con cuero, al que le rindieron, sin duda alguna, los honores del caso.

Asistieron: Jefe de Policía señor Lauze; secretario, Isidro Ravetto; comisario general, F. La Palma; juez de instrucción, doctor José Bergallo; señor José J. Bergia; Pedro Blava; A. Montiel; M. Giay; José Bertotti; E. Ludueña; B. Paiva; E. García; J. Farqueto; L. Blava; J. Paira; J. Rossi; L. Denite; F. San Martino; A. Gurrea; C. Burgi; P. Rossi; E. Rosal, P. Cevetti, V. Cervetti, S. Mensa, J. Badino, E. Regis, B. Rossi, A. Guiliani, L. Guiuliani y muchísimas otras personas.

INFORMACIONES DE LA MUNICIPALIDAD

PEDIDOS A LOS FF. CC.

Se ha dirigido a los FF.CC., C.C. y C.A. solicitándole la construcción de paso a nivel sobre las vías en la continuación de la calle A. del Valle, al lado del Tiro Federal.

—Se ha dirigido al F.C.S.F solicitándole la construcción de desagües en las vías en los kilómetros 88 y 89 y al F.C.C.A. en el paraje que señalan los klmts. 505|506|507, por cuanto las vías interceptan las aguas en perjuicio de los propietarios de chacras linderas.

MOVIMIENTO DE CONSTRUCCIONES —

Durante los meses de enero a marzo 1933 el total de trabajos efectuados en concepto de construcciones asciende a la suma de 66.981.40 pesos m|n.

CATASTRO. —

Hasta la fecha el total de títulos inscriptos, asciende a la cantidad de 51.

CONSUMO DE NAFTA. —

Durante el mes de abril ha sido de 3.200 litros y el mismo del año pasado 3950 litros.

RECAUDACION DE ABRIL. —

El total de recaudación por Receptoría asciende a la suma de pesos 45.689.25 m|n.

(CONTINUA EN LA Pág. 3)

Sería buena obra social fomentar el cooperativismo

La unidad hace la fuerza

En las naciones europeas, en donde a la economía privada se le da una importancia desconocida entre nosotros, las organizaciones cooperativas son instituciones múltiples destinadas a mejorar el trabajo, la producción y la misma vida de hogar. Los hombres se asocian para realizar obra de conjunto utilizando las fuerzas dispersas para hacerlas gravitar eficazmente en el desenvolvimiento colectivo.

La despreocupación nuestra, propia del medio en que nos desenvolvemos, no ha parado mientes en lo que significa aunar muchos pequeños esfuerzos a fin de utilizarlos en una acción respetable y fuerte.

Algunas tentativas aisladas no han tenido éxito por las direcciones malas o porque no ha sabido comprenderse las finalidades y fundamentos del sistema.

Así, los agricultores, por ejemplo viven y desarrollan sus actividades aisladamente prestándose a ser presa fácil de la especulación, cuando unidos podrían conseguir mejorar grandemente su situación con solo asociarse para comprar y para vender, según lo hacen sus colegas europeos y norteamericanos.

Los gobiernos tampoco se han preocupado mayormente de fomentar método tan eficaz para mejorar la economía del pueblo.

Recién ahora la Legislatura ha liberado de impuesto a las cooperativas rurales, lo que ya es una ventaja, aun cuando poco aprovechada. Santa Fe, llena de colonias agrícolas podría ser un foco de sociedades de esa índole, hasta llegar a la federación.

Es de imaginarse la influencia que ejercerían el día que la producción de una zona no pudiera ser adquirida a vil precio por acopiadores y exportadores, desde que estando toda ella concentrada en manos de los mismos trabajadores asociados se vendiera únicamente en lotes grandes y por el valor real de la mercadería. Y lo mismo ocurriría con las compras, desde que no es lo mismo adquirir un arado o una bolsa de harina, que cincuenta arados y cien o doscientas bolsas de harina.

El colono conseguiría buenas bonificaciones en la adquisición de lo que necesita para sus faenas y para la subsistencia de la familia, a la vez que ganaría en la venta de la cosechada.

Y si esto es bueno para los campos, no lo es menos para las ciudades en donde unidos quinientos o mil jefes de familia pueden realizar operaciones muy convenientes, con solo adquirir acciones por el valor de lo que mensualmente invierte en el hogar. Las cooperativas ferroviarias son un ejemplo.

Durante el gobierno del doctor Menchaca se trató de impulsar el sistema y al efecto se realizó un Congreso de cooperativas en la Casa de Gobierno en el que estuvieron representadas más de veinte sociedades, aunque algunas no eran verdaderamente lo que debieran ser, pues se dedicaban a negociar mercantilmente y ese no es el medio de aliviar al pueblo modesto.

El objetivo de las cooperativas debe ser más bien de carácter social que comercial para que dé buenos frutos económicos a quienes las constituyen.

Entendemos que el Departamento del Trabajo haría buena obra si auspiciara el cooperativismo, dando conferencias y tomando la iniciativa para que se constituyan.

En el orden nacional, en el Ministerio de Agricultura, existe un departamento técnico, pero sus actividades no llegan a las provincias si no cuando se solicita sus consejos y discreta intervención.

Pero si ese organismo carece de acción en la provincia, bien puede hacerlo ésta, y ahora sería una buena oportunidad para demostrar los beneficios reales de la cooperación. Así lo reclaman los intereses económicos del pueblo.

Se dió término al escrutinio en la Junta de Jubilaciones y Pensiones

Delegado titular de los empleados públicos fué proclamado el señor Pedro Antonio Echague y suplente el Sr. Toribio Candioti

Poco antes de las 24 horas, finalizó anteanoche el escrutinio de la Junta de Jubilaciones y Pensiones, para elegir el representante de los empleados públicos a esa repartición, tal como lo establece la Constitución de la Provincia. Salió triunfante la lista integrada por los señores Pedro Antonio Echagüe, como titular y Toribio Candioti como suplente, quienes ayer fueron proclamados.

Por la tarde se reunieron el delegado de los jubilados señor Vitaliano Vives el del Poder Ejecutivo, Fiscal de Estado doctor Conrado Diez Rodriguez y el de los empleados públicos don Pedro Antonio Echagüe, para elegir presidente de la Junta, de lo que informamos en otro lugar.

El resultado de la elección fué el siguiente:

Para titulares: Pedro A. Echague, 5358; Gabriel Lino Villar, 3094; Miguel A. Bouvier, 1410; Domingo Capovilla 1561; varios, 698; otros, 468. Total: 12.599.

Para suplentes Toribio Candioti, [illegible]; Luis B. Camussi 1489; M. A. Bouvier, 1522; varios, 861; en blanco, 478.

Se Apoyara la Acción de la Universidad Del Litoral

Quedó Constituida Una Asociación Anoche, en la Bolsa de Comercio

Se designó una Jun ta Ejecutiva, compuesta de 5 miembros

Anoche se realizó en la Bolsa de Comercio una asamblea de vecinos, continuación de otra realizada el 17 de abril pasado, con el propósito de cambiar ideas acerca de la fundación de una entidad destinada a prestar apoyo a la obra cultural que viene realizando la Universidad Nacional del Litoral.

Si bien en la reunión pasada se acordó en principio la fundación de una asociación que tendría por principal objeto cooperar al sostenimiento de la Facultad de Química, estimular su acción educacional y difundirla, anoche, previo informe de la Comisión que tenía a su cargo la confección de las bases de constitución de la asociación, se resolvió extender la acción de ésta a todos los institutos integrantes de la Universidad del Litoral.

Esta determinación, adoptada por unanimidad, se tomó aceptando el criterio la comisión, entendiéndose así que los fines perseguidos serían llenados con más eficacia y se evitaría toda interpretación suspicaz acerca de los propósitos de la asociación, pues se podría tachar de egoísta a toda iniciativa de circunscribir un apoyo moral y material a la Facultad de Química, cuando se sabe que la Universidad Nacional del Litoral viene siendo objeto de ataques continuos de parte de personas interesadas. La Universidad, que ha venido siguiendo una trayectoria brillante, y ha contribuído con un aporte magnífico a formar el acervo intelectual de las provincial del Litoral, debe ser defendida en su totalidad.

La falta de espacio nos impide de abundar en mayores detalles, cosa que haremos en nuestra edición de mañana.

Hoy adelantamos que se ha resuelto dejar constituída definitivamente la asociación, que podrá denominarse de "Amigos de la Universidad".

LA JUNTA EJECUTIVA

Se acordó designar una Junta Ejecutiva compuesta por cinco miembros, que son los siguientes: Dr. Luis María Niklison, ingeniero Bernabbé Mántadas, doctores Jorge Christe y Francisco Barón. Además se designaron los siguientes vocales: señores doctor José B. Menchaca, J. Vicente Parpal, Salvador Macagno, doctor Lorenzo de la Torre, Néstor Casabjanca, Hugo Calzetti, Luis Ruano Bengolea, Francisco Bobbio, Antonio Avaro, ingeniero José Mai y doctor Carlos G. Spina.

La Cámara de Diputados eligio sus autoridades

Fueron confirmados en sus puestos los doctores Sgrosso, Gschwind y Destefanis

Ayer tarde, después de las 18 horas se reunió la Cámara de Diputados para elegir sus autoridades para el período actual.

Presidió la sesión el Dr. Sgrosso. Por secretaría se tomó la votación nominal que arrojó el siguiente resultado:

Para Presidente: Dr. Luis Sgrosso, 25 votos; Barraco Mármol, 1.

Proclamado el resultado, el doctor Sgrosso, pronuncia breves palabras agradeciendo la designación de que acaba de ser objeto, agregando que ella debe ser interpretada como una ratificación de la confianza de los componentes de la Cámara por la fiel interpretación del reglamento.

Las palabras del presidente fueron recibidas con aplausos por los señores diputados.

De inmediato se procede a votar los vicepresidentes, resultando electos respectivamente, los doctores Otto Gchwind y De Stefani.

Las votaciones arrojaron los siguientes resultados:

Vicepresidente 1º. Dr. R. Reyna, 7 votos; doctor O. Gschwind, 18 votos; Medus, 1 voto. vice 2º., doctor De Stefani, 18 votos; W. Maradona, 8.

Proclamados los resultados de la elección el presidente declara terminado el acto.

Han resultado reelectas las autoridades del período anterior.

No se reunió el Senado

NO SESIONO EL SENADO

A la misma hora debió reunirse el Senado, pero no llegó a sesionar por falta de número.

Según pudimos averiguar los senadores demócratas no se habrían puesto de acuerdo acerca del candidato a la presidencia pro tempore.

Tres senadores demócratas se retiraron de la casa alegando la necesidad de arreglar ciertos detalles relacionados con la presidencia.

En vista de ello, los radicales no entraron al recinto.

Posiblemente se reuna hoy, si bien no hay seguridad de que pueda hacerse.

El Departamento Ejecutivo ha devuelto observada una Ordenanza al Concejo Deliberante

La exoneración de la Tasa e Impuesto General durante este ño a la propiedad del Asilo Maternal de Guadalupe

Observando la Ordenanza 3113, el Intendente Municipal ha dirigido al Concejo Deliberante el mensaje siguiente:

"Promulgada la Ordenanza Nº 3113, por la que se exonera de la Tasa o Impuesto General durante el corriente año, "a la propiedad del Asilo Maternal de N. S. de Guadalupe, ubicada entre las calles Tacuarí, Pavón, Regimiento 12 y Javier de la Rosa" y comunicada a las distintas reparticiones, la Receptoría de Rentas me ha hecho llegar algunas observaciones que considero necesario dar traslado a ese Cuerpo, para conocimiento de los señores concejales que han sancionado con su voto la disposición mencionada.

La manzana Nº 29 de Guadalupe inscripta bajo partida Nº 23921 del Registro de Inmuebles, figura como propiedad de la Sociedad La Educadora, y no del Asilo Maternal de N. S. de Guadalupe. Además el límite Este de la misma es la calle Piedra y no Pavón.

Dicha manzana fué subdividida en lotes en el año 1930, y éstos vendidos a plazo, encontrándose algunos ya escriturados a los señores José Lombardi (Cine Capitol) y Francisco Radesca, habiendo abonado el primero $ 22.50 el metro cuadrado y el segundo $ 13.50 m|nacional.

Considero que los informes que anteceden son motivos suficientes para derogar la Ordenanza Nº 3113, por cuanto no corresponde la exoneración de impuestos a que la misma se refiere, al no encontrarse dicho caso dentro del espíritu que debe guiar excepciones de tal naturaleza.

Saluda con toda consideración".

CONC. DELIBERANTE

Sancionáronse algunas ordenanzas de interés. - Escuela de Música. - Pan a $ 0.15 el kilo. - Ped idos de informes

Con asistencia de diez señores concejales se declara abierta la sesión, dándose lectura por secretaría a los asuntos entrados, los cuales son destinado a estudio de las comisiones repectivas.

Entre estos asuntos se cuentan algunos proyectos de ordenanza que son fundados brevemente por sus autores.

ORDEN DEL DIA. —

Sin discusión, se concede con carácter gratuito por el término de diez años, el nicho que guarda los restos del señor Juan Ferré.

Se sanciona una ordenanza fijando en 5 pesos el precio que debe pagar la administración de los FF. CC. del Estado por cada viaje de la ambulancia de la A. P. desde la estación al sanatorio o al hospital, conduciendo enfermos o accidentados.

Puesto en discusión se sanciona la siguiente ordenanza:

Art. 1o. — Desde la promulgación de la presente ordenanza la Municipalidad, no cobrará arrendamiento de puestos en los Mercados Municipales a las personas que se dediquen a la venta de pan a un precio que no exceda de $ 0.15 centavos el kilogramo.

Art. 2o — Los puestos que se acuerden serán con carácter precario.

Art. 3o. — El D. Ejecutivo reglamentará la presente, estableciendo el número de puestos, condiciones de funcionamiento y penalidades en que incurrieren los infractores.

Se sanciona el siguiente despacho:

Art. 1o. — Créase una Escuela Municipal de Música para instrumentos de banda, dependiente del Liceo Municipal.

La enseñanza será gratuita, para toda persona que lo solicite, de 14 a 1 años de edad y que sepa leer y escribir.

Art. 3o. — La Comisión Administradora del Liceo dictará el Reglamento de la Escuela, plan de estudio y presupuesto de sueldos y gastos, sometiendo esto último a la aprobación del Concejo Deliberante a los efectos de amplia la partida correspondiente.

Al discutirse este asunto el concejal Cañete llama la atención de la Comisión de Hacienda haciendo notar la conveniencia de que los despachos se formulen por orden y sin preferencias.

La sanción del proyecto anterior provocó una discusión en la que intervinieron los secretarios del D.E. señores Videla y Arronga.

El Concejo resuelve enviar al archivo una serie de expedientes ya considerados.

Sin discusión se vota la derogación de la ordenanza 3113 exonerando del pago de impuestos.

Se resuelve enviar a estudio de la Comisión de Hacienda un proyecto presentado por los señores Cañete y Difiori, por el cual se exonera del pago de patente de rodado a cinco profesionales que prestan asistencia médica gratuita a los miembros de la Asociación de Empleados Municipales.

A continuación se sanciona una minuta de comunicación al D. E. para que informe el número de supernumerarios que prestan servicio desde el 1o. de enero, sueldo que ganan, y lugar donde trabajan.

Se resuelve designar al contador del Concejo Deliberante para que estudie la forma de percepción del impuesto a la arena y a los partidos profesionales de football.

El Concejo aprueba un pedido de informes al D. E. relacionado con un desalojo efectuado ayer con vehículos de la Municipalidad en calle Rivadavia entre Corrientes y Garay, en el que intervinieron dos empleados de la comuna.

Poco después de las 24 horas, se levantó la sesión

ESTADO DEL RIO

El Boletín Diario del calado suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas.

Dique No. 1. altura 3.24 mts. bajó 6 centímetros.

Calado del tramo Santa Fe-Rosario: 21 pies 9 pulgadas.

Calado admisible del puerto 25 pies.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 3.09, creció 4 ctms.
[illegible]: 1.04, estacionado.
Posadas: 1.18.
Itá Ibaté: 1.40, bajó 2 ctms.
Pto- Aguirre: 8.89.

Departamento Provincial del Trabajo

MULTAS APLICADAS

Se han aplicado multas por infracción a la ley 2270 — sobre Sábado Inglés — a los señores E. Filagrana, Juan Forcés y Colombo Hnos., de San Justo, $ 50 m|n. a cada uno de los infractores; por infracción a la ley 11325, se le aplica una multa de $ 100 [illegible] Romo.

LOS CREDITOS HIPOTECARIOS QUE TIENE PENDIENTES EL H. P. MUNICIPAL

Los perjuicios que causa a los obreros y empleados municipales la paralización de esos créditos

La Asociación de Obreros y Empleados de la Comuna, se ha dirigido al Concejo Deliberante, solicitándole resuelva ese problema

La Asociación de Empleados y Obreros Municipales, ha dirigido ayer al Concejo Deliberante, una nota que dice así:

"Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Dr. Rafael Villanueva. — S/D. — La Comisión Ejecutiva de nuestra Asociación teniendo en cuenta la situación especial en que se han colocado numeroso obreros y empleados de la Comuna, que tienen pendientes en el Hogar Propio Municipal, pedidos de créditos hipotecarios ha creído justo y necesario, en reunión celebrada el día tres del corriente; dirigirse al Honorable Concejo Deliberante, con el debido respeto, para solicitarle quiera contemplar el enorme perjuicio que causa a obreros y empleados la paralización de las concesiones de los créditos solicitados.

Al iniciar el pedido de crédito al Hogar Propio Municipal, el interesado contrae con el vendedor un compromiso de boleto de compra-venta, por el cual de no escriturarse dentro del término de tres meses, el comprador corre el riesgo de la anulación de la operación.

El Hogar Propio Municipal está soportando actualmente un enorme desequilibrio porque los recursos destinados a fondos utilizables de créditos hipotecarios no han sido provistos de acuerdo a lo establecido.

Alrededor de cuarenta pedidos de créditos concedidos solo esperan la escrituración; todos ellos esperan ansiosamente sean definitivamente liquidados por cuanto el plazo establecido en los boletos de compra-venta han vencido con exceso; los interesados ven defraudadas sus esperanzas ante las insistencias o amenazas de los vendedores, además de la consecuente molestia y perjuicios que una rescinsión de contrato les ocasionaría, después de haber abonado por concepto de revisación de planos, confección de planillas y planos de construcción, derechos que quedarían sin valor. Agreguemos los pagos obligados por certificados de obras en construcción que debe afrontar el Hogar Propio y será fácil tener que reconocer con tristeza que esa institución no podrá ofrecer la seguridad que nos brindara en sus comienzos.

Por lo tanto nuestra Asociación vería con agrado que el Concejo Deliberante tratara a la brevedad posible este problema de cuya solución dependen tantos intereses de humildes servidores de la Comuna resolviendo lo pertinente para que ese gran número de obreros y empleados puedan dar cumplimiento de la palabra empeñada en los contratos y tengan pronto su hogar propio a que tienen derecho.

En la certeza que el Concejo Deliberante sabrá reconocer el alcance verdadera de nuestro petitorio, en nombre de la Comisión Ejecutiva de nuestra Asociación, me es grato saludar al señor Presidente con la mas alta consideración".

Tampoco ayer concurrió el Dr. L. Molinas

El Dr. Furno, ya restablecido, concurrió a su despacho

Continúa indispuesto el gobernador de la provincia, doctor Molinas, quien por ese motivo no pudo concurrir ayer a su despacho, debiendo guardar cama.

El ministro de Gobierno, Dr. Furno, que, como se sabe, se encontraba enfermo, completamente restablecido ha concurrido ayer a la C. de Gobierno, habiendo estudiado y resuelto diversos asuntos que se encontraban demorados en su trámite.

De la Capital Federal regresará hoy, el ministro de Hacienda ingeniero Casella, el que ha realizado diversas gestiones en esa ciudad.

Radiotelefonía

RADIO L. T. 10. — UNIVERSIDAD DEL LITORAL

PROGRAMA PARA EL SABADO 6 DE MAYO DE 1933.—

De 18 y 30 a 20 horas: 1o. "Martí y su obra", por Edmundo González Blanco. — 2o. "Claustros históricos y tumbas románticas", por Francisco M. Padilla. — 3o. Boletín Agrícola - Ganadero. — 4o. "Rapsodia Húngara No. 6", de Liza (música). — 5o. Informaciones Universitarias. — 6o. Romance de unas manos", de José de Maturana (poesía). — 7o. "Frente al mar", de J. Ortiz de Pinedo (poesía). — 8o. Obertura de "Maestros Cantores", de Wagner (música). — 9o. "Defensa del ciprés", por Ramón Gómez de la Serna. — 10° "La siembra divina", de Paulino Simoniello (poesía). — 11o. "Lohengrin" (Preludio al acto tercero), de Wagner (música.

Roma del fascio

El domingo próximo, y en forma de folletín, daremos principio a la publicación de una serie de apuntes de viajes, cuyo título es ROMA DEL FASCIO.

Firma esos capítulos nuestro colaborador señor Monti, escritor autorizado que en un viaje por Italia, se detuvo a estudiar la organización de ese estado y supo plasmar con buen estilo las sugestiones que le fueron inspiradas en las tierras de Mussolini.

A través del panorama artístico y natural de Italia, la faz política es descripta en forma amena, constituyendo este trabajo, un acierto literario que merecerá la más elogiosa crítica de nuestros lectores.

Asociaciones Cooperadoras de Escuelas

LA ASAMBLEA DEL DOMINGO PROXIMO

Mañana a las 9 horas se reanudará en el local de la Facultad de Química la asamblea de la Federación de Asociaciones Cooperadoras de Escuelas que se iniciara el domingo pasado y que pasara a cuarto intermedio.

En la reunión del domingo próximo se terminará con la consideración del proyecto de Estatutos, del cual se han aprobado varios capítulos e inmediatamente designará las autoridades definitivas de la Federación.

Informaciones del Obispado

LA C. PRO BANDERA DEL SUBMARINO "SANTA FE"

En la tarde de ayer se reunió, bajo la presidencia del Obispado, la Comisión pro bandera, al submarino "Santa Fe", habiéndose esbozado el programa de recepción que se tributará a la tripulación de esa nave, que posiblemente venga a esta ciudad a mediados del próximo mes.

SE AUSENTA HOY EL OBISPO

De acuerdo a lo informado, hoy se ausentará a Rosario el Obispo Diocesano, Monseñor Fasolini, quien en los primeros días de la semana próxima se encontrará de regreso en ésta.

El recorrido de la línea "G" de Omnibus

Fué autorizada la modificación parcial del mismo

El Dep. Ejecutivo ha autorizado al Sr. Anastasio Narvalaez, concesionario de la línea de ómnibus letra "G", para modificar parcialmente su recorrido en la siguiente forma:

Aristóbulo del Valle, 25 de Mayo, B. Pellegrini, Rivadavia, Tucumán, S. Jerónimo, Amenábar, Avenida Freyre, siguiendo en el regreso por el recorrido actual.

Esta modificación será cumplida a partir del día de mañana.

Por otra resolución se autorizó, con carácter precario, al señor Benjamín Fernández, para hacer circular su coche en la línea de ómnibus expresada anteriormente.

CONTINUACION DE LA Pág. 1ª)

CONSUMO DE LUZ PUBLICA. —

Durante el mes de abril fué de pesos 9.870.09 m|n. el año pasado el mismo mes fué de $ 9.357-35 m|n.

BALANCE DE TESORERIA —

Correspondiente al mes de abril será publicado dentro de breves días.

DEUDORES MOROSOS. —

Se han remitido al Asesor Letrado las liquidaciones de todos aquellos deudores por concepto de impuestos por más de 3 años, los que serán compelidos a su pago por vía de apremio.

La renuncia del Dr. Niklison se encuentra en el M. de J. Pública

El Dr. Passeggi Cullen aceptará el ofrecimiento

EN ESTOS DIAS SE DICTARA EL DECRETO CORRESPONDIENTE

Confirmándose nuestra información de hace breves días, podemos adelantar que el vocal del Consejo General de Educación, doctor Luis María Niklison, ha presentado ya la renuncia de su cargo y que su dimisión se encuentra ya en poder del ministro de Instrucción Pública, doctor de la Vega. Como se sabe, el ex-vocal citado, ha adoptado esa resolución por estar comprendido en las disposiciones de la Ley de Incompatibilidades.

En cuanto a su reemplazante, como ya lo adelantamos, será el doctor José Eduardo Passeggi Cullen, quien ha dado su contestación afirmativa al ministro.

El decreto correspondiente, se deberá dar a conocer en los primeros días de la semana próxima.

La libreta personal de trabajo.-Resolución del Departam. del Trabajo

La Dirección General del Departamento del Trabajo, ha dictado la siguiente resolución:

1o. — Todos aquellos establecimientos donde el control de horarios se hace difícil con la planilla corriente, deberá proveer a sus empleados de la libreta personal de trabajo, complementaria de la planilla de horario. — 2o. Las libretas serán numeradas y los patrones harán constar en la planilla de horario, a continuación de los nombres del personal, los números de las libretas que poseen. — 3o. Los interesados deberán retirar las mencionadas libretas en este Departamento del Trabajo, las que deberán ser anotadas previamente en un Registro especial que llevará el encargado de Mesa de Entradas, y para su renovación se exigirá la presentación de las anteriores. — 4o. Notifíquese.

La justicia pide a tres sujetos de averías

INVESTIGACIONES REALIZO LAS PESQUISAS

El juez de instrucción de la segunda nominación ha solicitado a investigaciones la captura de Enrique Nardó hijo, o Pedro Santiago Ayala o Ruperto Risso o Valentín Santiago Ayala o Amadeo Grabine o Pedro Betinotti o Juan Díaz (a) "Santiaguito", argentino de 34 años de edad; José González o Pedro Sanguinetti o Lugano o Raúl Rosselló o Pedro Durán o Juan Lagarma o Lugaro (a) "Pelrito", argentino de 31 años. Según el magistrado, los recomendados serían autores del robo a la Casa Tarelli, hecho sucedido meses atrás, del que dimos detallada cuenta.

LOTERIA

NACIONAL

22032	Con	$	100000
7829	”	”	20000
30855	”	”	10000
8947	”	”	5000
10808	”	”	5000
32339	”	”	5000

Con $ 2000:

1362	4196	15198
17264	21275	22327
28740	24395	28527

MONTEVIDEO

28775	Con	$	20000
15226	”	”	3000
2235	”	”	1000
8895	”	”	1000
29362	”	”	1000
7089	”	”	500
7828	”	”	500
9950	”	”	500
21582	”	”	500
29690	”	”	500

Con $ 200:

2655	9349	10462
13770	15625	17820
18507	24944	28228
	30258	

LA TEMPERATURA DE AYER

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, se ha registrado ayer la siguiente temperatura:

MINIMA: 6 grados, 6 déc.
MAXIMA: 62 grados, 21 déc.
BAROMETRO: 62.

Gestiones de la C. pro Esc. No. 2 de Señoritas

PEDIDO FORMULADO AL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Una comisión integrada por miembros de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Industrial de Señoritas, anexa a la Escuela Vélez Sársfield, entrevistó ayer al ministro de Instrucción Pública y Fomento, a quien solicitaron el aumento del personal docente, provisión de útiles y muebles, que son de urgente necesidad para el buen funcionamiento de ese establecimiento escolar.

El doctor de la Vega les prometió estudiar el pedido, el que será satisfecho en su buena parte.

PAGO DE HABERES

SE ABONARA ABRIL A LA TROPA POLICIAL DE ROSARIO

Por el Ministerio de Hacienda se ordenó ayer el pago de los haberes del mes de abril al personal de la tropa policial de la ciudad de Rosario, pago que se hará efectivo en el día de hoy.

A medida que las finanzas provinciales lo permitan, se continuará pagando dicho mes al resto del personal.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios — Udelio Báez con Agustina Avalos, argentinos.

Nacimientos. — Ramona Angélica, hija de Felipe Gordillo y de Adelina Rabino.

Ley 2181. — 7 inscripciones.

Defunciones. — Antonia Rodríguez, argentina, 28 años

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Ernesto Manuel, hijo de Manuel Clodomiro y de Leonor Candioti. Lidia Victoria, hija de Gerardo Lapido y de Alejandrina Videla.

Ley 2181. — 8 inscripciones.

Defunciones — María T. de Campensano, argentina, 40 años. Santos Tomás Silguero, argentino, 43 años.

Movimiento del mes de abril — Matrimonios, 47; Nacimientos de varones, 89; id. de mujeres, 77; fallecidos mayores de 14 años, 46; id. menores de 14 años, 22.

El conflicto Comunal de S. del Estero

EL COMITE RESOLVIO PASAR LOS ANTECEDENTES AL BLOCK DE LOS DEMOCRATAS NACIONALES

BUENOS AIRES, 5. (Austral). — En la reunión que celebró esta noche el Comité Nacional del Partido Demócrata Nacional para tratar el conflicto municipal de la capital de Stgo. del Estero se aprobó la siguiente resolución: "El Comité Nacional oído el informe de la Comisión Especial declara: Que la ley que interviene la Municipalidad de la capital de Stgo. del Estero sancionada por la Legislatura de la provincia a solicitud del P. E, ha subvertido el régimen municipal exigido por el artículo 5 de la Constitución Nacional".

El comité resolvió, además, pasar esos antecedentes al block de legisladores nacionales y que volviese nuevamente a reunirse el martes próximo a las 10.

PUERTO

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar a la carga. — Vapor belga Hainaut, mineral, id. portugués Inmanhant, algodón; id. griego George M. Livanos, rollizos; id. id. Amphiros, cereales; id. inglés Monkinion, id.; id. noruego Raveaar, id.

A la descarga. — Vapor griego Dimitrio G. Bogiasides, carbón.

Esperados. — Vapores: norteamericano Illinois, y nacional Libertador, inflamables.

CABOTAJE

A la carga. — Vapores nacionales: París, merc. varias; Hilda, harina; Dichosa Angelita, mineral; lancha nacional M.O.P. 527, cereales.

A la descarga. — Vapores nacionales: General Petain, Rodolfo Aehl y Pinin, mercaderías varias; Los tres Amigos, cereales (transbordo); lanchas id. Don Pepe, importación; Clara Donato, Mat. varios; vapor nacional Dichosa Amelia, cereales.

Detenidos por investigaciones

Los empleados Palacios y Nogueras, de la división de investigaciones han detenido a Victoriano Almada (a) carpincho, por tener su captura recomendada por las autoridades de Paraná (Entre Ríos).

—Los empleados Palacios y Nogueras, detuvieron a la menor María Nelly Possoli, en averiguación de un hecho.

—Los empleados Dell Leonga y Rapella, han detenido a la menor Margarita Jordán, por tener su captura recomendada, por fuga del hogar, a pedido de la Comisaría de Barranquitas.